

# El Menorquin,

Periódico literario, científico e industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos.

## Puntos y precios de suscripción.

En Mahon.....—Tip. de Fábregues, hermanos.  
Precio: 6 reales al mes, adelantados.

En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.

Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.  
Precio: 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Num. 240.

Director y Editor responsable:

Bernardo Fábregues y Sintés.

## Anuncios y Reclamos.

Los suscritores, un real de real la letra.  
Los no suscritores doble. Adelantado.  
Y las repeticiones a la mitad de precio.  
Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimensión que ocupen.

Administración y Redacción: calle del Norte, 11.  
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 de la mañana.

Mahon, jueves. 3 de octubre de 1867.

## Crónica General. (Correo del martes).

### ESPAÑA.

De La Correspondencia del 27:

Por la presidencia del consejo de ministros se ha espedido el siguiente importante real decreto:

Conformándome con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto á los carabineros de la clase de tropa y á los paisanos que, residentes en España, tomaron parte en la insurrección de agosto de este año y se han refugiado en el extranjero.

Art. 2.º Los reos á que se refiere el artículo anterior, para obtener el beneficio de este indulto, deberán presentarse á las autoridades en España ó á mis representantes en el extranjero en el improrogable término de treinta días, contados desde la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid.

Art. 3.º Los paisanos que se acojan á este indulto quedarán sujetos á la vigilancia de la autoridad, y los carabineros extinguirán su empeño en el punto que el gobierno les designe, sin que les sirva de abono el tiempo que hubiesen estado ausentes.

Art. 4.º Por los ministerios respectivos se adoptarán las medidas necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en palacio á 26 de setiembre de 1867.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

Del Lloyd del 28:

Continuamos recibiendo detalles de los estragos causados por el temporal de que han sido víctima recientemente los pueblos comarcanos á Valencia. Las riquísimas y fértiles vegas de Almicera, Alboraya, Bonrepós, Masamagrell, Puebla de Farnals y otros muchísimos pueblos de la ribera del Turia han

sido presas del desbordamiento del barranco de Carraixet; centenares de barracas y alquerías han desaparecido de la superficie, dejando sumidos en la mayor miseria á los infelices dueños.

Muchas son las hectáreas de tierra fértil y productiva que el torrente de las aguas ha arrebatado, destruyendo campos, márgenes, acequias, puentes, árboles, etc.: muchos edificios desplomados, y que siguen hoy desplomándose; algunas son las víctimas que hay que lamentar y mucha la miseria que affige á mas de 600 familias.

La piedra cayó con lastimosa abundancia en Tales, Suera, parte del término de Onda, Fonsara, Ribesalbes y Lucena; una exhalación mató en dicha villa á una joven é hirió á varias personas.

El caudaloso Mijares salió de madre, arrastrando tras sí con su impetuosa corriente, puentes, árboles, plantas, frutos, muebles de molinos y artefactos.

Nunca han presenciado los vivientes una avenida tan disforme, que ha causado la completa ruina de propietarios y colonos.

En Ribesalbes, particularmente fueron inundadas muchas y muy fértiles huertas y mudando el rio de álveo, ha inutilizado por completo mas de cien hanegadas de huerta de la primera calidad. También el rio Seco ó de Sonella, salió con tanta fuerza que en mas de 30 años no se ha visto mayor avenida. De desgracias personales solo hay que lamentar un niño ahogado en Bechí.

### ESTRANGERO.

De la Correspondencia del 28:

El proyecto de mensaje del Parlamento de Alemania del Norte ha sido aprobado por 157 votos contra 58. Durante el debate el conde de Bismark usó muchas veces de la palabra para precisar la política del gobierno. El ministro no interpreta el mensaje como una invitación á obrar con mayor rapidez; pero afirmó de nuevo que si Alemania quiere la unidad nadie tiene derecho á impedirselo.

Dice una carta de Florencia del 20:

«Durante la ausencia de Garibaldi, los gefes del partido avanzado dieron un banquete á su hijo Menotti, y en él hubo una escisión.

La mitad de los meridionales quieren á Nápoles por capital, y esta es una cuestión debatida ya en el neo-parlamento que el diputado Nicotera reúne en su casa en Nápoles.

Dichos meridionales decían que era imposible gobernar desde Florencia; que en cuanto á tomar á Roma, para ver una expedición francesa como la de 1849, sería preferible entenderse con el Papa, dejarle á Roma y Civitavecchia y anexionar el resto del patrimonio de San Pedro.»

Una compañía de capitalistas ingleses ha ofrecido al gobierno italiano quinientos millones de francos por otro igual valor en bienes eclesiásticos; pero hay contratos hechos con capitalistas italianos y se ha prometido además favorecer á los pequeños propietarios y á las clases bajas.

Un telegrama de Berlin dice que no es cierta la noticia de que el rey de Hannover haya aceptado las proposiciones del gobierno prusiano y que muy pronto aparecerá en el periódico oficial la real orden determinando la asignación que se dará al monarca destronado.

La Correspondencia general de Viena continúa asegurando que el almirante Tagethoff no ha llevado á Méjico ninguna misión hostil y no empleará ninguna medida violenta para conseguir su objeto que es la entrega del cuerpo del emperador Maximiliano.

Dicen de Italia que en muchas ciudades importantes como Génova, Liorna, Pistoia y Nápoles, ha habido demostraciones sin importancia para que se ponga en libertad á Garibaldi. No ha habido que deplorar desgracias.

Dicen de Florencia: «El Sr. Bombrini, director del banco Nacional, no ha conseguido en París buen re-

sultado para el empréstito de 50 millones de francos en oro. El 16 de octubre empezarán las subastas para la venta de los bienes eclesiásticos. La emisión de los títulos privilegiados para su compra, se verificará del 10 al 15. El real decreto no expresa el tipo de emisión que se cree sea el de 80 por 100.»

Ya no se pone en duda que la diplomacia rusa hace las más activas gestiones para establecer sobre bases sólidas la alianza entre Rusia y Turquía. Por consejos del representante ruso en Constantinopla, general Ignatieff, el sultán determinó enviar a Alejandro II á Faud-baja, quien se limitó a transmitir á su soberano las palabras del czar. El punto de partida del gobierno ruso es el tratado de Unkiar-Skelessi, muy favorable á Rusia; pero una nota verbal dirigida al general Ignatieff, ha recordado á Rusia que el tratado de París de 30 de marzo de 1856 no estaba roto.

La Italia del 24 da cuenta de haberse visto aquellos días varios buques con pabellón francés costear á lo largo del litoral desde Gaeta á Civita-Vecchia.

El rey Victor Manuel abandonó repentinamente á Valdieri donde se encontraba para dirigirse á Florencia.

A estas fechas Garibaldi habrá salido ya de su prision dirigiéndose á Caprera, según telegramas espeditos ayer en Florencia. El ministro de marina italiano recibió el encargo, que cumplió en efecto, de ir á Alejandria á conferenciar con el célebre guerrillero, y salió muy satisfecho de la prision, asegurándose que había dado órdenes para poner en libertad á Garibaldi. Este renuncia por ahora á sus proyectos y se retira á su residencia de la isla de Caprera. El parlamento italiano va á ser convocado inmediatamente.

#### Partes telegráficas particulares de la prensa asociada.

Madrid 22 de setiembre.

La Gaceta publica un Real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier señor Valdés y Casasola y al de brigadier al coronel señor Pasaron y Rodríguez.

Madrid 24 de setiembre.

Escriben de París que están muy adelantadas las negociaciones que ha entablado en Francia el marqués de Salamanca sobre la cuestión de los ferro-carriles españoles.

Se lee en la Epoca:

« Los periódicos de Nueva-York dicen que han empezado las conferencias para celebrar un tratado postal entre los Estados-Unidos y España. »

—La Gaceta publica una Real orden mandando que para el próximo curso académico de 1867 á 1868 rijan en las Facultades y Escuelas especiales los libros de texto que en la misma se espresan.

Madrid 25 de setiembre.

Los periódicos de esta noche confirman el arresto de Garibaldi que ha sido conducido á una fortaleza.

Paris 22 de setiembre.

Florencia 21.—La Gaceta oficial dice que el gobierno no permitirá violación alguna de la frontera romana y que reprimió á á todo ciudadano que intente infringir los tratados.

Paris 23 de setiembre.

Corre el rumor de que el Emperador Napoleon reproduce el proyecto de un Congreso europeo para llegar á un desarme general.

Ha llegado á San Nazario el vapor-correo «Nuevo Mundo.»

Los negocios se reaniman en la república de Colombia.

—Los señores Pereire y Salvador se han salido de la Administración del Crédito mobiliario. M. Germiny ha sido nombrado definitivamente director de esta Sociedad.

Las confusas noticias que se reciben de Italia dan á comprender que reina agitación en los animos.

Paris 24 de setiembre.

El Monitor publica el tratado postal ajustado entre Francia y Grecia.

El Monitor prusiano del 23 publica un Real decreto por el que se disuelve la Cámara de diputados, alegando que la actual Cámara no representa por completo á la Alemania trasformada y engrandecida.

—Parece que parte de los voluntarios garibaldinos han cruzado la frontera romana.

El gobierno envía allí fuerzas considerables.

Todos los oficiales de la legion de Antibes han presentado la dimision.

Se dice que ha sido preso Menotti Garibaldi y que la policia busca á Garibaldi.

Paris 25 de setiembre.

El Monitor publica un parte de Florencia anunciando que Garibaldi fué preso en Asinalunga en el acto de pasar al territorio pontificio.

Anuncian de los Estados-Unidos que las lluvias han destruido la cosecha de algodón en la Georgia y la Carolina.

—Garibaldi ha sido conducido á la fortaleza de Alejandria. Los voluntarios han sido dispersados, y se han cogido los depósitos de armas que tenían.

La Liberté dice que el hijo de Garibaldi

está en Roma, y que es dudoso que el Papa haya salido de la capital.

Un parte de Florencia anuncia que ayer estalló un motin á causa de la prision de Garibaldi, pero que fué comprimido.

Ha sido desmentida la noticia de la dimision de los oficiales de la legion de Antibes.

Hoy no se ha recibido el parte de Havre.

Paris 26 de setiembre.

Los valores industriales están en baja. En la bolsa se cree que habrá guerra.

No se ha recibido noticia alguna importante de Italia.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del día 26 de setiembre.

3 por 100, 31 90, 80 y 95 y 32-10 pequeños.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 64-50 y 40.

### Crónica local.

**Abundancia perdida.**—Entre los infinitos destrozos causados por el temporal de la última semana, hemos oido referir el acontecido en el predio Rafaleto de D. Juan Bautista Vilar, donde la fuerza del viento desgajó hasta diez y siete arrobos del fruto de un solo peral, en cuyo árbol, calcula el colono, quedaron todavía de seis á siete arrobos de estas peras.

« Pobres de nosotros, cuán carita tendremos que comer la fruta este año! »

**El Gobernador de esta provincia,** según lo asevera *El Diario de Palma*, encarga de nuevo le faciliten los Alcaldes que aun no lo han hecho las noticias respecto al número de obreros que en sus localidades haya sin trabajo. En vista de esto nosotros, como el espresado colega, no podemos menos de lamentar el que todavía no se haya despachado este asunto, cuando es tan notoria la falta de trabajo y á estas horas ya se habrian podido emprender obras en las carreteras como ya ha sucedido en otros puntos del continente.

**El día 1.º de enero del año próximo 1868** deben cesar en el desempeño de los cargos de jueces de paz y suplentes en todos los pueblos de esta provincia, las personas que lo son desde el 1.º de enero de 1865.

**Leemos en «El Correo de Mallorca»** del 25 del pasado:

«**FALLECIMIENTO.**—Anoche murió repentinamente en su casa apenas llegado del café el conocido Sr. Descole, súbdito francés y que por muchos años habia ejercido la profesion de dentista en esta capital.»

Damos esta noticia en atencion á las muchas relaciones que el señor Descole tenia en

esta ciudad, en la que tambien residió bastante tiempo.

**El viernes se celebró en el ministerio de la Gobernacion la subasta de suministros de víveres, medicinas y utensilios á los presidios de las Baleares y el establecimiento presidial de las fortificaciones de Mahon.** Se ha adjudicado el servicio, por ser la proposicion mas beneficiosa á la sociedad española de Crédito comercial, al precio de 171 milésimas de escudo por racion. El tipo del gobierno era de 183 milésimas.

**Segun circular que publica el Boletín oficial** dirigida á los alcaldes por el señor Gobernador de la provincia, trasladando otra del Excmo. Sr. Capitan general, se faculta á dichos funcionarios, para que, bajo su responsabilidad devuelvan las armas á aquellas personas que ofrezcan garantías y reúnan los requisitos necesarios.

No podia esperarse otra cosa, dice *El Isleño*, del dignísimo Capitan general de estas islas, que en el poco tiempo que lleva de mando en la provincia haria conocer el carácter de sus habitantes.

**He aquí lo que dice «El Diario de Palma del 30 de Setiembre,** sobre el arribo á Cádiz de la fragata de guerra *Numancia*, cuyo buque, despues de la cuarentena á que debe quedar sujeto, entrará en el magnífico dique de Cartagena para su limpieza y demás reparos que necesita.

«Segun habrán visto nuestros lectores la fragata blindada de nuestra marina de guerra *Numancia*, ha fondeado en el puerto de Cádiz, despues de haber hecho un viaje al rededor del mundo pasando el estrecho de Magallanes y de sostener una campaña gloriosa en el Océano pacífico. Cuando han llegado los buques, que han colocado tan alto el pabellon de la marina española en aquellos remotos mares, á nuestros puertos, las tripulaciones han sido obsequiadas y festejadas por todos los círculos y sociedades que se han apresurado á rendir un tributo de admiracion á los héroes del Cailao. En la tripulacion de la *Numancia* hay algunos hijos de este país, que haciendo uso de la licencia que les concede S. M. la Reina, vendrán seguramente á visitar sus padres, y creemos que con tan plausible ocasion nuestras autoridades marítimas y nuestra marina mercante, al ejemplo de otras localidades, deberian hacer un digno recibimiento á nuestros esforzados marinos, con lo cual darian una prueba de lo mucho en que estiman nuestras glorias y al mismo tiempo los que han derramado su sangre lejos de su patria arrostrando mil privaciones, verian que el pueblo que los ha visto nacer no es ingrato con ellos y que les compensa con una entusiasta demostracion sus sacrificios. Esperamos que nuestra indicacion no quedará desaten-

dida y que al ejemplo de los demas pueblos marítimos, las autoridades, el comercio, la marina y la poblacion en general, harán cuanto esté de su parte á fin de que nuestros marinos al llegar encuentren entre sus paisanos una prueba de gratitud y un voto de gracias.»

**Tomamos del periódico «El Imparcial»** la interesante noticia que á continuacion reproducimos, seguros de que será recibida con singular satisfaccion por los habitantes de esta provincia, pues si llega á realizarse lo que en ella se dice, sin duda contribuiria á que los precios de la carne espermentasen alguna rebaja ó cuando ménos paralizara el alza que de lo contrario es muy probable venga a sufrir dicho artículo.

«Se ha prevenido á los gobernadores de las cuatro provincias gallegas que practiquen cuantas gestiones sean necesarias, á fin de que los ganaderos de aquel país lleven á las islas Baleares los productos de su industria, pues atendidas las circunstancias encontrarán allí un buen mercado al mismo tiempo que procurarán mayor abundancia á los habitantes de dichas islas.»

**Telegrafia particular**

DEL GACETILLERO.

Parte 1.º

El haberse permitido, sin trabas, la introduccion de cereales extranjeros, ¿qué ventajas nos llevó?

El pan se vende mas caro; su calidad es peor, y para colmo de males todo de precio subió.

*El Gacetillero.*

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*

San Cándido, mártir.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA** — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen, en su propia iglesia, privilegiada.

Hoy en la iglesia de S. Francisco á las 5 y 3/4 de la tarde se cantarán completas en honor del Seráfico Patriarca. — Mañana á las 10 habrá misa solemne á toda orquesta, que cantará por primera vez el R. Sr. Dr. D. Lorenzo Pons, predicando en ella el R. Sr. D. Francisco Cardona Licenciado en sagrada Teologia y en cánones. A las cuatro de la tarde se cantarán visperas, en seguida se dará la absolucion papal, y se concluirá con el tránsito de dicho Patriarca.

*Santo de mañana.*  
San Francisco de Asis, fundador.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 2 de Octubre de 1867.

Servicio para el 3.

Gefe de día: D. Manuel Martinez de Teja-

da, T. C. del 2.º regimiento de Artilleria á pié — Parada: Artilleria y América. — Hospital y provisiones: América. — El Teniente Coronel Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

**Seccion Marítima.**

**Movimiento del puerto.**

*Buques entrados y fondeados en el Lazareto.*

Nacionales.

**DE ORAN.** En 22 d. laud S. José, c. D. Francisco Botella, con 9 trip. y trigo. — 10 días cuarentena

En 12 d. laud S. Juan, de 46 t., c. D. Inan Baptista Cloveto, con 11 trip. y lastre. — Consignado al Sr. Andreu. — 10 d. c.

**DE MARSÉLLA.** En 4 d. jabeque 3.º Dolores, de 83 t., c. don Cristóbal Barceló, con 10 trip. y harina. — Consignado al Sr. Estela. — 3 d. ob.

Laud S. Francisco de Asis, de 49 t., c. don Antonio Casanovas, con 6 trip. 3 pas. y trigo. — Consignado al Sr. Estela. — 3 d. ob.

Estrangeros.

**DE S. JUAN DE ACRI.** En 45 d. peca. Avangelista, de 255 t., c. M. Manuel Vadulada, con 13 trip. y trigo. — Consignado á los Sres. Ládico hermanos. — 10 d. c.

**DE CASTELLAMARE.** En 30 d. peca. gla. S. Pasquale, de 97 t., c. Sr. Vincenzo Russo, con 8 trip. y trigo. — Consignado á la órden. — 10 d. c.

**DE BALTIMORE.** En 41 d. corbeta Lemuel, de 298 t., c. Mr. Henry Mowes, con 10 trip. y duelas. — Consignado á D. Juan Taltavull. — 10 d. c.

**DE PERNAMBUCO.** En 70 d. berg. gla. Elmira, de 160 t., c. Mr. H. Prats, con 9 trip. y algodón. — Consignado á la órden. — 10 d. c.

*Entrados á libre plática.*

**DEL LAZARETO.** Laud S. José, p. José Cunill. Laud Ebro, c. D. Lucas Rullan. Laud V. del Carmen, c. D. Salvador Tur. Berg. meklemburgués Adolphe Michels, c. M. H. Niemann.

*Despachados.*

**PARA LA MAR.** Escampavía esp.º de guerra Flecha, c. D. Jaime Terrol, con 15 trip., 7 hombres reos y un cañon.

*Salidos.*

**PARA BARCELONA.** Berg. Panchita Ros, c. D. Baltasar Guañarens. Laud Federico, p. Antonio Piñana. Corbeta Esperanza, c. D. Feliu Puig. Peca. gla. S. Antonio, p. Francisco Calzado.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Días.	Barómetro a las 7 h. m.	Termóm centigrado		Higómetro a las 9 m.	Pluviómetro en milim.	Serenidad media.	Viento á las 9 h. mañan.		Fuerza según metro cuadrado en kilogramos.
		Max.	Min.				Direccion.	Velocidad.	
1	765.2	20.8	15.5	80		8	N flojo.	1.2	
2	764.2	20.5	17.2	82		6	NE.	1.2	

*Afecciones astronómicas de hoy.*

**SOL.** Sale á las 5 h. y 58 ms. — Pónese á las 5 h. y 40 m.  
**LUNA.** Sale á las 11 h. y 10 m. m. — Pónese á las 9 h. y 21 m. n.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldía Constitucional de Mahon.

Habiendo sido comun hasta aquí admitir en el mercado de esta ciudad, las monedas de calderilla de valor de una décima de real en equivalencia al cuarto ó doblero mallorquin, ha resultado que se han admitido nueve décimas por un real de vellon, del propio modo que se hacia con los cuartos mallorquines.

A fin, pues, de que cese de ha costumbre y de que no sea por nadie objeto de especulación, se previene al público, que la moneda de medio real, valé cinco décimas ó diez medias décimas; el real de vellon, diez décimas; la media peseta veinte; y la peseta cuarenta, por cuyos valores podrán únicamente admitirse en circulacion.

La Alcaldía espera que cesarán en breve las dificultades á que da lugar en las pequeñas transacciones la falta de calderilla decimal, pues no duda que por la primera ocasion se recibirá la rennesa de dicha calderilla que anticipadamente se tiene reclamado del Sr. Gobernador de la provincia. Mahon 1.º de octubre de 1867.—Pedro Mir y Pons.

## El comisario de guerra inspector de provisiones de esta plaza.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Intendente militar de este distrito en decreto de 20 del anterior, ha de procederse á la contratacion en pública subasta del suministro de leña en rama por el término de un año, para el consumo del horno de esta provision, cuyo acto tendrá lugar en esta comisaria sita calle del Castillo n.º 2, el dia 14 del mes entrante á las 12 de su mañana, bajo el pliego de condiciones y el de precio límite que están de manifiesto en la misma, para gobierno de los licitadores. Mahon 28 de setiembre de 1867.—Antonio de Fuertes.

## D. Ramon Salinas y Góngora juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que no habiendo tenido efecto la subasta de dos casas situadas en Villa-Cárlos, una en la calle Mayor n.º 36 y la otra en la calle de la Iglesia n.º 25 pertenecientes á la herencia de Gaspar Arbana y Sans, anunciada para el dia 14 del actual, se procederá á nueva subasta y remate de dichas casas el dia veinte y seis de octubre próximo á las once de la mañana en la audiencia de este Juzgado, con arreglo al pliego de condiciones que obra en el oficio del escribano; pues así lo tengo mandado con auto de hoy dictado en el juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por D. Jorge Pons y Pons contra Ana Prats heredera usufructuaria de dicho Gaspar Arbana sobre pago de seiscientos escudos é intereses. Dado en Mahon á veinte y cinco de setiembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andreu y Pons Escribano.

HAGO SABER: Que el dia catorce de octubre próximo á las once de la mañana se procede-

rá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate de una casa sita en esta ciudad y calle Nueva número veinte y tres, perteneciente á la herencia de Pedro Puigserver y Llambias al tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público; pues así lo tengo mandado á solicitud de los interesados en el expediente instruido al efecto en este Juzgado. Dado en Mahon á 23 de Setiembre de 1867.—Ramon Salinas y Góngora.—Por su mandado, Inam Pons Esuo.

HAGO SABER: Que el dia catorce de octubre próximo á las once de la mañana, se procederá á voluntad de sus dueños, en la audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, siendo la postura competente, de un huerto de árboles frutales, de cabida de unas siete barcillas sembradio situado en el término de esta ciudad, en el paraje llamado Las Peñas; á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público; pues así lo tengo mandado en auto de hoy dado en el juicio necesario de testamentaria que se sigue en este Juzgado á consecuencia de la muerte intestada de Ana Orfila y Bagur vecina que fué de esta ciudad. Dado en Mahon á veinte y uno de setiembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora. Francisco Andreu y Pons, Escribano.

## LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal n.º 1462 en Mahon.

### PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 8 de octubre de 1867.

Constará de 10,000 billetes al precio de 100 escudos, distribuyéndose 700,000 escudos en 510 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de . . . . .	200,000
1 de . . . . .	100,000
1 de . . . . .	50,000
1 de . . . . .	20,000
1 de . . . . .	10,000
25 de 2,000 . . . . .	50,000
50 de 1,000 . . . . .	50,000
426 de 500 . . . . .	213,000
2 aprox. de 2,000 esc. cada una para los núms. anterior y posterior al premiado con 200,000.	4,000
2 id. 1,500 id. para id. al premiado con 100,000.	3,000
510 . . . . .	700,000

Los billetes están divididos en décimos que se espenden á 10 escudos cada uno en esta administracion de la Renta.

Mahon 26 de setiembre de 1867.—Domingo Orfila.

## EL CIUDADELANO.

### PERIODICO

de literatura é intereses locales.

Se publica en Ciudadela los domingos, al

precio de 3 rs. vn. mensuales.

Se admiten suscripciones en Ciudadela, casa de D. Nicolás Salas, plaza Vieja n.º 7.

En Mahon, en la accion del Menorquin, y en los demás pueblos de la isla en casa los correspondientes del espresado diario.

## OBRAS EN RUSTICA.

Norísimo Chantreau. . . . . 20 rs.

Diccionario francés, por Taboada. . . . . 60 rs.

Aventuras de Telémaco. . . . . 10 rs.

Gramática inglesa, por Bernes. . . . . 16 rs.

Se admiten pedidos en esta Imprenta.

## LICEO IMPERIAL DE PAU

(BAJOS PIRINEOS)

El prospecto de dicho establecimiento está de manifiesto en el Vice-Consulado de Francia, para las personas que gusten consultarlo.

3n.

## DULCES FRESCOS

y pasteles, igualmente como la excelente carne de membrillo, se encuentran en la Confiteria Oriental, calle Nueva, n.º 39.

3n.

## Carne de membrillo.

De superior calidad está de venta en la confiteria de Andreu, calle de S. Roque n.º 9.

3n.

SIRVIENTA.—Hay una completamente enseñada que desearia hallar colocacion.

En Villa-Cárlos calle Mayor, Francisca Mari.

4n.

MIEL REGULAR.—Por barriles de unas 9 arrobas, á 11 cuartos libra. Se hará hasta  $\frac{1}{4}$  de arroba á razon de 12 cuartos id., en el almacén de Medina.

2n.

EN la calle del Castillo n.º 52 inforán de quien tiene para vender un torno de pasar harina que se halla en buen estado.

2n.

EN esta imprenta informarán de quien tiene muebles para vender.

2p.

Por todo lo que va sin firma,

El Director y Editor responsable,

Bernardo Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFIA DE FÁBREGUES HERMANOS,

CALLE DEL NORTE, A.